ACTA

Llamado por Contratación Directa N° 03/2012

"Consultor Individual para el Mantenimiento y Verificación de Productos de la Salud para el Catálogo de Bienes y Servicios de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiocho días de mes de marzo de dos mil doce, siendo las 09:30 horas se reúnen en la oficina de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, ubicado en Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña, la Abog. Cynthia Leite, Coodinadora de la UOC, la Sra. Nathalia Melot, Técnico de UOC, la Sra. Lincy Lucena, Jefa de PAC y Catalogación y la consultora NILDA MORALES; a los efectos de comprobar la idoneidad de esta última en el manejo del Catálogo de Bienes y Servicios de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por medio de pruebas a ser realizadas por el Departamento de Catálogo, conforme a lo estipulado en la los criterios de evaluación del llamado en referencia.

En este sentido, le fueron realizados preguntas y ejercicios que más abajo se detallan conjuntamente con su resultado.

1- ¿Conoce el modelo utilizado y la lógica que utiliza para jerarquizar los niveles?

Sí, es el estándar de las Naciones Unidas, y su clasificación va de lo general a lo particular, agrupando los bienes y servicios que corresponden a un sector específico en una misma ruta.

2- ¿Cuáles son algunos de los criterios utilizados para la asociación de Categorías y Objetos de Gasto?

Para la asociación se consideran el uso de los bienes o el tipo de servicio, lo que definirá el Objeto del Gasto, descrito en el Clasificador Presupuestario, y a su vez la Categoría del Bien y/o Servicio establecida por la DNCP, y que se encuentra divida por sectores económicos y/o de mercado.

3- ¿Cuáles son los estados de un Código de Catálogo?

Los códigos de catálogo poseen únicamente dos estados, Activos, cuando se encuentran disponibles para su uso en los procesos de contrataciones e Inactivos, si corresponde a un Nivel 4, es que el mismo no ha sido utilizado en una compra y en los Niveles 5 se dan los estados Inactivos, si se constata que el mismo se encuentra duplicado o que la ruta no sea la adecuada.

4- Teniendo un código de Nivel 5, ¿puede explicar la razón por la cual está asignada a esa ruta específica?

Los códigos de Nivel 5, creación de la DNCP, se van realizando conforme surjan las necesidades de adquisición de las entidades del Estado, y para ello se debe definir el tipo de producto, su empleo, pues de esta manera se podrá determinar la ruta a ser utilizada, que como antes mencionaba, clasifica los productos acorde al sector para el que está ligado. Un ejemplo, serían los medicamentos, que se encuentros todos dentro de un Nivel 1, dividiéndose luego por la acción para luego describir su composición química.

5- En que caso es más conveniente usar el Explorador de Catálogo?

El Explorador del Catálogo se utiliza comúnmente cuando el producto que se busca no existe dentro del Catálogo de Bienes y Servicios, y para la creación del mismo se debe determinar la ruta, siendo este buscador el ideal pues permite navegabilidad nivel por nivel, sin perder la información a medida que se busca, y permite la visualización completa del catálogo en una sola página, es además el único buscador que permite ver todos los códigos, incluso aquellos que se encuentran en estado inactivo.

Finaliza la prueba, la cual será valorada por el Comité de Evaluación designado para el efecto y se da por terminado el acto, siendo las 09:50 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad.

ABOG. CYNTHIA LEITE DE LEZCANO
Jefa UOC

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 14
LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2012
"Consultor Individual para el Mantenimiento y Verificación de Productos de la Salud para el Catálogo de Bienes y Servicios de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas"

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil once, siendo las 11:29 horas se reúnen en la oficina de la Dirección Administrativa de la DNCP, ubicado Estados Unidos 961 c/ Tte. Fariña, los miembros del Comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las propuestas técnicas presentadas en el marco del presente llamado.

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las propuestas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la propuesta conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) **Nº de PAC:** 236654
b) **Disponibilidad Presupuestaria:** El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato está previsto en la partida 260 del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio 2012.
c) **Publicación:**
- En el SICP, el 13/03/2012
- Se han cursado invitaciones a los siguientes consultores: Osvaldo Bajac, A & M Asociados y Nilda Morales.

d) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados, la Abog. Cynthia Leite, Coordinadora de Adquisiciones y la Sra. Nathalia Melot, Técnico en Adquisiciones.

3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de propuestas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la calle Estados Unidos Nº 961 c/ Teniente Fariña, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil doce, contando con la presentación de 1 (una) propuesta, perteneciente a la consultora NILDA MORALES.

4. Verificación de la documentación presentada con las propuestas

Se ha realizado el estudio de los documentos presentados con la propuesta para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley Nº 3.439/07 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/05. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos:

Nathalia Melot
Administración - DNCP

ABOG. CYNTHIA LEITE DE LEZCANO
Jefa UOC

Documentos	Cumple/No Cumple
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2, completado y firmado.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple
Fotocopia simple de su constancia de cumplimiento tributario vigente o último pago de IVA del mes vencido.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
Curriculum vitae	Cumple

5. Calificación y Evaluación Técnica

Conforme a la Matriz de Evaluación, establecida en la Carta de Invitación del llamado, se analiza la propuesta técnica de la consultora NILDA MORALES.

Factores de Evaluación	Puntos
Antecedentes del Consultor (Hasta 30 Puntos)	
Se otorgara 10 puntos por título de estudios universitarios concluidos en la carrera de Química Farmacéutica o Bioquímica.	10
Se otorgaran 5 puntos hasta un máximo de 10 puntos por cada certificado de: cursos y/o seminarios relacionados Farmacéutica Hospitalaria, Productos para la salud del MERCOSUR, Comité de evaluación de ofertas, Contrataciones Públicas.	10
Se otorgaran 5 puntos hasta un máximo de 10 puntos por cada certificado de: cursos y/o seminarios relacionados a Contrataciones Públicas.	10
Experiencia Profesional Consultor (70 Puntos)	
Se otorgará 20 puntos, por contar con experiencia general mínima de (10) años en el desempeño profesional	20
Se otorgará 30 puntos, por contar con experiencia específica mínima de (3) años en el control y/o supervisión de procesos licitatorios referentes a productos de la salud, realizados por instituciones públicas.	30
Se otorgará 10 puntos, por contar con experiencia en la elaboración de lista de bienes y especificaciones técnicas de medicamentes e insumos médicos.	10
Se otorgará 5 puntos, por contar con experiencia en trabajos relacionados a suministros médicos, registro sanitario o farmacias hospitalarias en el sector público.	5
Se otorgará 5 puntos, por experiencia en el manejo del Catálogo de Bienes y Servicios de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que serán comprobadas por medio de pruebas realizadas por el Departamento de Catálogo.	5
Puntaje Obtenido	**100**

Se llevo adelante la prueba en fecha 28 de marzo de 2012, de la cual le fueron realizadas preguntas y ejercicios que más abajo se detallan conjuntamente con su resultado.

1- ¿Conoce el modelo utilizado y la lógica que utiliza para jerarquizar los niveles?

Sí, es el estándar de las Naciones Unidas, y su clasificación va de lo general a lo particular, agrupando los bienes y servicios que corresponden a un sector específico en una misma ruta.

Nathalia Melot
Administración - DNCP

ABOG. CYNTHIA LEITE DE LEZCANO
Jefa UOC

2- ¿Cuáles son algunos de los criterios utilizados para la asociación de Categorías y Objetos de Gasto?

Para la asociación se consideran el uso de los bienes o el tipo de servicio, lo que definirá el Objeto del Gasto, descrito en el Clasificador Presupuestario, y a su vez la Categoría del Bien y/o Servicio establecida por la DNCP, y que se encuentra divida por sectores económicos y/o de mercado.

3- ¿Cuáles son los estados de un Código de Catálogo?

Los códigos de catálogo poseen únicamente dos estados, Activos, cuando se encuentran disponibles para su uso en los procesos de contrataciones e Inactivos, si corresponde a un Nivel 4, es que el mismo no ha sido utilizado en una compra y en los Niveles 5 se dan los estados Inactivos, si se constata que el mismo se encuentra duplicado o que la ruta no sea la adecuada.

4- Teniendo un código de Nivel 5, ¿puede explicar la razón por la cual está asignada a esa ruta específica?

Los códigos de Nivel 5, creación de la DNCP, se van realizando conforme surjan las necesidades de adquisición de las entidades del Estado, y para ello se debe definir el tipo de producto, su empleo, pues de esta manera se podrá determinar la ruta a ser utilizada, que como antes mencionaba, clasifica los productos acorde al sector para el que está ligado. Un ejemplo, serían los medicamentos, que se encuentros todos dentro de un Nivel 1, dividiéndose luego por la acción para luego describir su composición química.

5- En que caso es más conveniente usar el Explorador de Catálogo?

El Explorador del Catálogo se utiliza comúnmente cuando el producto que se busca no existe dentro del Catálogo de Bienes y Servicios, y para la creación del mismo se debe determinar la ruta, siendo este buscador el ideal pues permite navegabilidad nivel por nivel, sin perder la información a medida que se busca, y permite la visualización completa del catálogo en una sola página, es además el único buscador que permite ver todos los códigos, incluso aquellos que se encuentran en estado inactivo.

Finaliza la verificación de los antecedentes y experiencia de la consultora, comprobando que la misma cumple con las exigencias requeridas por la convocante y sobrepasa el puntaje mínimo establecido.

6. Conclusión y Recomendación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/03, los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar, conforme al Articulo 96 del Decreto N° 21909/03, el llamado por Contratación Directa Nº 03/2012 ***"Consultor Individual para el Mantenimiento y Verificación de Productos de la Salud para el Catálogo de Bienes y Servicios de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas"*** por un monto total de Gs. 44.000.000 (guaraníes cuarenta y nueve millones quinientos mil). Es nuestro informe.

Sra. Nathalia Melot Técnico Coord. de Adquisiciones	**Sra. Lincy Lucena** Jefa Dpto. de Pac y Catalogación	**Abog. Cynthia Leite** Coordinadora Coord. de Adquisiciones

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py